

1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968; Reglamento de Estaciones Transformadoras y Centrales de 23 de febrero de 1949, y la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Aprobar el proyecto de la instalación reseñada.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1968.

Oviedo, 27 de noviembre de 1978.—El Delegado provincial.—4.347-D.

1961

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.**

Declarada por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 1 de diciembre de 1978 la urgencia de la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación forzosa solicitada por la «Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A.» (HUNOSA), para las explotaciones a cielo abierto del «Grupo de San Víctor» y obras consecuentes, en la parroquia de Turón, término municipal de Mieres, he acordado que el levantamiento de las actas previas a la ocupación sea en las fechas que más abajo se detallan para cada una de las fincas que se relacionan.

El levantamiento del acta tendrá lugar a las diez horas de cada uno de los días señalados, pudiendo las partes hacerse acompañar por Peritos y Notarios, a su costa.

Los interesados podrán formular, ante la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Oviedo, y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, las alegaciones que estimen necesarias sobre los datos contenidos en el presente anuncio, a efectos de las procedentes rectificaciones.

*Día 7 de febrero de 1979*

Fincas números 2, 5, 65, 66 y 88.—Propietarios, respectivamente: Don Samuel Carreño Zapico, don Aurelio Alonso González, don Samuel Carreño Zapico, don Samuel Carreño Zapico, herederos de don Amador González Díaz.—Llevadores: De la número 5, don Faustino Alonso González; de la número 88, don Constantino González.

*En el mismo día*

Fincas números 51, 51 bis, 52, 53, 56 y 63.—Propietarios, respectivamente: Don Manuel Fernández Álvarez, doña Ludivina Suárez Zapico, don Avelino González Fernández, don Salvador Zapico Zapico, don Isaac García Álvarez, don Bernardino Carreño Zapico.—Llevadores: De la número 51, don José Cachafeiro Regueiro; de la número 51 bis, don Faustino Alonso González; de la número 52, don Enrique Abella García; de la número 53, don José Zapico; de la número 56, don Armando Gamosa Amorin; de la número 63, don Samuel Carreño Zapico.

*Día 8 de febrero de 1979*

Fincas números 58, 59, 60, 61 y 70.—Propietarios, respectivamente: Don Samuel Carreño Zapico; don Faustino Alonso González; herederos de don Valeriano Díaz Iglesias; herederos de don Valeriano Díaz Iglesias, don Constantino García Gutiérrez. Llevadores: De la número 60, don Emilio Suárez; de la número 61, don Emilio Suárez; de la número 70, don Faustino Alonso González.

*En el mismo día*

Fincas números 72, 73, 74, 75 y 76.—Propietarios, respectivamente: Herederos de don Salvador Fernández, herederos de doña Isabel Fernández Díaz, don Celestino Fernández Fernández, don Celestino Fernández Fernández, don Joaquín Fernández García.—Llevadores: De la número 72, don Emilio Suárez; de la número 73, don Emilio Suárez.

*Día 9 de febrero de 1979*

Fincas números 77, 78, 79, 83, 86 y 84.—Propietarios, respectivamente: Herederos de don Dionisio García Suárez, herederos de don Dionisio García Suárez, don Lisardo García Iglesias, herederos de don Valeriano Álvarez Rodríguez, don Ramón Carreño Zapico, don Constantino Velasco Carreño.—Llevadores: De las números 77 y 78, doña Elena Suárez; de la número 83, don Joaquín Álvarez Iglesias.

*En el mismo día*

Fincas números 42, 81, 82, 87, 89 y 71.—Propietarios, respectivamente: Don Laureano Lorenzo, don Sabino García Gutiérrez, doña Cándida Nava Díaz, don Santos González González, don José González Díaz, herederos de don Amador González Díaz.—Llevadores: De la número 82, don Manuel Nava Díaz; de la número 87, don Higinio González Rodríguez; de la número 89, don Constantino González; de la número 71, don Constantino González.

Oviedo, 18 de enero de 1979.—El Delegado provincial, Aman-  
do Sáez Sagredo.—131-D.

1962

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.**

Declarada por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 1 de diciembre de 1978 la urgencia de la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación forzosa solicitada por la «Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A.» (HUNOSA), para las explotaciones a cielo abierto del «Coto de Bello» y obras consecuentes, en las parroquias de Bello, Soto de Aller y Piñeres, del término municipal de Aller, he acordado que el levantamiento de las actas previas a la ocupación sea en las fechas que más abajo se detallan para cada una de las fincas que se relacionan.

El levantamiento del acta tendrá lugar a las diez horas de cada uno de los días señalados, pudiendo las partes hacerse acompañar por Peritos y Notarios, a su costa.

Los interesados podrán formular, ante la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Oviedo, y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, las alegaciones que estimen necesarias sobre los datos contenidos en el presente anuncio, a efectos de las procedentes rectificaciones.

*Día 12 de febrero de 1979*

Fincas números 59, 60, 63, 64 y 67.—Propietarios, respectivamente: Don Santos Lobo Díaz, don Santos Lobo Díaz, don Manuel Díaz Díaz, don Manuel Díaz Díaz, don Jesús Díaz Moro.

*En el mismo día*

Fincas números 50, 50 bis, 52, 53 y 78.—Propietarios, respectivamente: Don Celedonio Trapiello Pérez, don Celedonio Trapiello Pérez, don José Trapiello Álvarez, don Antonio García González, don Fermín Lobo Menéndez, representado por doña Visitación Lobo Menéndez.

*Día 13 de febrero de 1979*

Fincas números 83, 87, 80, 92 y 94.—Propietarios, respectivamente: Don Angel Díaz Prieto, doña Consuelo Díaz Megido, don Antonio Díaz Prieto y don Joaquín Rodríguez Megido, don Ramón Fernández Álvarez, don Ramón Fernández Álvarez.

*En el mismo día*

Fincas números 34, 35, 36, 38 y 43.—Propietarios, respectivamente: Herederos de don Juan García, doña Margarita Rodríguez Solís, don Francisco Suárez Díaz, don Maximino Trapiello Lobo, don Francisco Rodríguez Rodríguez.—Llevadores: De la número 35, don Luis Rodríguez Rodríguez; de la número 38, don Atilano Álvarez Rodríguez.

*Día 14 de febrero de 1979*

Fincas números 68, 69, 79, 102 y 103.—Propietarios, respectivamente: Doña Olvido Díaz Pérez, don Maximiliano Pérez Trapiello, doña Soledad Álvarez Rodríguez, don Avelino Díaz Pérez, don Avelino Díaz Pérez.

*En el mismo día*

Fincas números 1, 3, 4, 6, 11 y 11 bis.—Propietarios, respectivamente: Don Ramón Fernández Álvarez, herederos de don Severiano Castañón (representados por don Iván García de la Vega), herederos de don José Álvarez, don José Bernardo Álvarez y doña Felicidad Álvarez González, don Ramón Fernández Álvarez y doña Anita Álvarez Fernández, don Ramón Fernández Álvarez.—Llevadores: De la número 3, don Manuel Megido; de la número 4, don José Trapiello; de la número 6, don Aquilino Megido; de la número 11, don Manuel Díaz; de la número 11 bis, don Manuel Díaz.

*Día 15 de febrero de 1979*

Fincas números 22, 23, 24, 25 y 26.—Propietarios, respectivamente: Don Juan Álvarez Díaz, don Cándido y don José Álvarez, don Aurelio Rodríguez Pérez, doña Encarnación Díaz Megido, don Miguel Fernández Pérez.

*En el mismo día*

Fincas números 13, 14, 17, 18, 20 y 21.—Propietarios, respectivamente: Don Bernaldo Suárez Díaz, don Higinio Megido Pérez, don José Rodríguez García, don Manuel Díaz Pérez, don José Menéndez Rodríguez, don Gumersindo Díaz Cordero.

*Día 16 de febrero de 1979*

Fincas números 182, 192, 185, 199, 200 y 185.—Propietarios, respectivamente: Las cinco primeras, de «S. M. Duro Felguera»; la última, Ayuntamiento de Aller.

*En el mismo día*

Fincas números 130, 136, 137, 149, 162, 165 y 173 bis.—Propietarios, respectivamente: Don Jesús y don José Luis Trapiello